



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio  
Orquesta de la Universidad de Granada

## CONVOCATORIA DE AUDICIONES PARA LA OUGR CURSO 2020/2021

**21 de OCTUBRE de 2020**

**Orquesta de la Universidad de Granada**  
Director artístico y musical: **Gabriel Delgado Morán**

La Universidad de Granada, a través del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio, convoca audiciones para formar parte de la Orquesta de la Universidad de Granada.

### Plazas convocadas

#### ***Instrumentos de cuerda (miembros)***

- \* Violín
- \* Viola
- \* Violonchelo
- \* Contrabajo

Estas plazas se convocan tanto para **solista** como para **tutti**

Nota: el número de plazas vacantes no es fijo, siendo el tribunal quien decide el número de aspirantes admitidos en función del nivel de los aspirantes y las necesidades de plantilla de la orquesta.

#### ***Instrumentos de viento y percusión (colaboradores)***

- \* Fagot

Nota: de forma excepcional, la bolsa de colaboradores del instrumento que se convoca no se renueva en su totalidad, por lo que los integrantes de la misma, que hubieran accedido a la bolsa el curso 2019/2020 y hayan solicitado la prorroga para este curso 2020/2021, permanecerán en la misma (en el mismo orden que tuvieron) sin necesidad de realizar una nueva audición. Los nuevos integrantes de la bolsa, que accedan mediante la presente convocatoria, se incorporarán a la bolsa a continuación de aquellos.

### Lugar y fecha de las audiciones

**Miércoles, 21 de octubre de 2020**

**Espacio V Centenario (antigua Facultad de Medicina)**  
Avda. Madrid, s/n. Granada



## Horarios de las pruebas

Las pruebas se desarrollarán en horario de 16 a 22 horas. El horario individualizado provisional se publicará en la web de la orquesta el día 19 de octubre, una vez cerrado el plazo de inscripción. Los aspirantes que tengan alguna incompatibilidad acreditable, podrán comunicar dicha circunstancia por correo ([orquesta@ugr.es](mailto:orquesta@ugr.es)) o teléfono/SMS/Wapp (+34 619832123) antes de las 19 h. del día 20. El horario definitivo se publicará a las 20 horas de ese mismo día. Los aspirantes deberá presentarse 30 minutos antes de la hora señalada. La no presentación a la hora señalada conllevará la no participación en el proceso.

## Perfil del candidato/a

- \* Graduados, estudiantes o personal de la Universidad de Granada.
- \* Estudiantes o titulados de conservatorios profesionales o superiores.
- \* Miembros provisionales y aspirantes seleccionados como "reserva" en la anterior convocatoria de admisión OUGR (estos deberán presentarse obligatoriamente para mantener su condición de miembros)
  
- \* Se requiere nivel medio o superior del instrumento al que se opte.
- \* No hay límite de edad. Sin embargo se establece un rango preferente de edad comprendido entre 18 y 26 años. Se seleccionarán aspirantes fuera de este rango solo en el caso de que, a juicio del tribunal, no haya suficientes aspirantes elegibles en el rango de edad preferente.

## Selección de candidatos

La selección de candidatos se realizará mediante prueba práctica ante un tribunal nombrado al efecto por el titular del vicerrectorado de Extensión Universitaria. Las decisiones del mismo tendrán carácter definitivo y pondrán fin a la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso según la legislación vigente. No hay un número de plazas determinadas, por lo que el tribunal podrá decidir libremente el número de aspirantes que aprueben este proceso de admisión, en función de su valoración y de las necesidades de la orquesta.

El tribunal podrá seleccionar igualmente a aspirantes en situación de "reserva". Podrán ser llamados para uno o más programas de forma automática si la lista de miembros no pudiera cubrir las necesidades artísticas de los mismos. Tendrán desde ese momento la condición de miembros provisionales, pudiendo optar a las ayudas de estudio y demás beneficios de esta condición, pero será obligatorio que se presenten a la siguiente convocatoria de admisión, para poder optar a la condición de miembro de pleno derecho.



## Selección de solistas de cuerda

Se seleccionará uno o más candidatos para los puestos de concertino, ayuda de concertino y solista de violines II, viola, violonchelo y contrabajo. Pueden optar a estos puestos cualquier candidato, teniendo preferencia, en igualdad de mérito, los candidatos que ya son miembros de la orquesta. De no ser elegidos para un puesto de solista, los candidatos que ya fueran miembros de la orquesta no perderán dicha condición.

## Características de la prueba

### **Para todos los instrumentos:**

1) Interpretación, sin acompañamiento, de dos obras (o dos partes de una obra más extensa), contratantes en aire o movimiento, representativos del repertorio clásico/romántico del instrumento, de libre elección.

2) Interpretación de un pasaje a primera vista, propuesto por el tribunal. Para ello dispondrán de 5 minutos de preparación sin el instrumento.

### **Para los aspirantes a puestos de responsabilidad artística (concertino y solistas de cuerdas):**

1) Interpretación, sin acompañamiento, de dos obras (o dos partes de una obra más extensa), contratantes en aire o movimiento, representativos del repertorio clásico/romántico del instrumento, de libre elección.

2) Interpretación de un pasaje a primera vista, propuesto por el tribunal. Para ello dispondrán de 5 minutos de preparación sin el instrumento.

3) Interpretación de un pasaje obligado (específico para cada instrumento) propuesto por el tribunal con una antelación aproximada de 48 horas. Estos pasajes serán por tanto publicados en esta web el día 3 de noviembre a las 22 horas.

## Qué ofrecemos

- **Temporada estable de conciertos sinfónicos;** eventos institucionales de la UGR, conciertos en colaboración con otras entidades nacionales e internacionales, intercambios artísticos con otras orquestas universitarias y participación en eventos supra universitarios, como el Festival Internacional de Granada y otros.

- Programa de **promoción de grupos de cámara**, con actuaciones en actos académicos, institucionales, conciertos en colaboración con congresos, jornadas, etc. Muchos de estas colaboraciones cuentan con financiación propia que revierte económicamente de forma directa en los participantes.

- Programa de **promoción de solistas**, con la posibilidad de realizar ensayos/lectura de obras solistas con la propia orquesta así como la posibilidad y ofrecerlas en público en alguno de los conciertos de temporada de la orquesta.

- **Reconocimiento de créditos ECTS.** Las actividades artísticas de la orquesta cuentan con el reconocimiento garantizado de 6 ECTS para su convalidación en todos los grados impartidos por la UGR, y son aptos para su eventual reconocimiento por parte de otras



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio  
Orquesta de la Universidad de Granada

instituciones educativas superiores (otras universidades, conservatorios superiores, escuelas privadas reconocidas, etc.)

- **Programa formativo**, con una interesante propuesta de masterclases, encuentros y cursos de perfeccionamiento, organizados directamente por la orquesta o en colaboración con instituciones formativas (centro mediterráneo de la UGR, Cursos Manuel de Falla, conservatorios de música, etc.) Todas las actividades formativas cuentan con financiación propia que sufraga total o parcialmente los gastos de matrícula de los miembros de la orquesta.

- **Programa de ayudas económicas directas**, con un fondo económico garantizado de más de 16.000 euros para sus miembros y colaboradores. Las ayudas individuales pueden llegar hasta los 1200 euros y deben justificarse con gastos realizados para la formación académica y/o la adquisición y mantenimiento de instrumentos musicales.

- **Servicio de aulas de estudio y ensayo**, con la posibilidad de poder utilizar la sala principal de ensayo de la orquesta (120 m<sup>2</sup>) y otras dos salas de uso individual o camerístico, para la práctica instrumental, grabaciones y ensayos, con sistema automatizado de reserva y de forma completamente gratuita.

## Solicitudes

Exclusivamente ON-LINE. Los interesados deberán realizar la inscripción accediendo desde el enlace que aparece en la web.

## Fecha límite de inscripción

**19 de octubre de 2020, a las 14,00 h.**

## Más información

- \* Email: [orquesta@ugr.es](mailto:orquesta@ugr.es)
- \* Teléfono: 619832123
- \* Coordinación: **Miguel Ángel Rodríguez Laiz**